



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre veintiuno de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Gloria Cecilia Tamayo Ochoa
Ejecutado	Oscar De Jesús Avendaño Munera
Radicado	05001-31-10-011- 2006-00074-00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería

En virtud del poder otorgado por la parte ejecutada, a la estudiante de derecho, se reconoce personería a Beatriz Margarita Pino Suarez con T.P. 183.446 para que lo represente.

NOTIFIQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9be2aba3b502a7e89a84cbcf8e55d73dd25477d128360df2fa1c8c75c36f1e9b**

Documento generado en 21/11/2022 06:11:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>